

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25065 *BALNADU, S.L.*
SATURNO 47 UTE
ALDER MÉDICO QUIRÚRGICA, S.L.

D.^a Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 893/2010, ejecución número 296/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a Sara Prieto de Córdoba, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/9/12, declarando en situación de insolvencia parcial a las empresas demandadas por importe de 9.694,19 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060968-1